

No.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA TERMINACION CONTRATO	FECHA DE TERMINACION CONTRATO CON ADICIONES	VALOR INICIAL DEL CONTRATO
CM-002-2011	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Establecer los lineamientos generales para la compraventa de inmuebles que se encuentren relacionados en los Anexos Nos. 1 y 2 cuyo contenido corresponde a Inmuebles Saneados e Inmuebles No Saneados, respectivamente. Dichos anexos hacen parte integral del presente contrato interadministrativo.	24/01/2011	23/01/2014	23/01/2014	390,354,737
CM-003-2011	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	De acuerdo con los términos y sujeto a las condiciones de este Contrato, el Vendedor vende y transferirá al Comprador, a título de compraventa una (1) acción en venta y el Comprador compra y recibirá del Vendedor, a título de compraventa una (1) acción en Venta de propiedad del Vendedor en COLTEL.	25/01/2011	27/01/2011	27/01/2011	1,288
CM-004-2011	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS- IPSE	Por medio del presente documento EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los créditos relacionados en el anexo 1 los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias de orden judicial. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio. Para el efecto, EL VENDEDOR, realizará la transferencia de los activos conforme quedó establecido en la Cláusula Primera - Fecha de Entrega Documental. (EX-EMPLEADOS)	31/01/2011	30/01/2013	31/03/2013	59,500,000
CM-005-2011	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS- IPSE	Por medio del presente documento EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR la cartera relacionada en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos, diferentes a las contingencias de orden judicial. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio. Para el efecto, EL VENDEDOR, realizará la transferencia de los activos conforme quedó establecido en la Cláusula Primera - Fecha de Entrega Documental. (ELECTRIFICADORAS)	31/01/2011	30/03/2013	30/01/2014	636,000,000
CM-006-2011	FONDO DE GARANTIAS DE ANTIOQUIA	Por medio del presente documento EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera y cuya causa se haya generado a más tardar en la Fecha de Corte, los cuales permanecerán a cargo del VENDEDOR hasta la liquidación del presente contrato A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	28/02/2011	31/12/2011	31/12/2011	294,500,000
CM-007-2011	PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN-PAR ADPOSTAL EN LIQUIDACIÓN	Establecer los lineamientos generales para la compraventa de inmuebles que se encuentren relacionados en los Anexos Nos. 1 y 2 cuyo contenido corresponde a Inmuebles Saneados e Inmuebles No Saneados, respectivamente. Dichos anexos hacen parte integral del presente Contrato.	28/02/2011	27/12/2011	31/03/2012	89,618,490
CM-008-2011	CONSULTORIAS DE INVERSIONES S.A.	EL VENDEDOR vende y en consecuencia transfiere el dominio de los créditos reconocidos en el acuerdo de reestructuración de fecha 31 de agosto de 2001 y su modificación de fecha 29 de mayo de 2007, los privilegios inherentes a los mismos, en su caso, conforme al estado en el que se encuentran tales Créditos en la Fecha de Corte, a EL COMPRADOR, quien a su vez se obliga a pagar el precio de los mismos, en los términos del presente contrato.	31/03/2011	30/04/2011	30/04/2011	3,779,449,459
CM-009-2011	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	CISA se obliga a realizar gestiones de intermediación comercial tendientes al logro y perfeccionamiento de la venta de los activos relacionados en el anexo 1, para lo cual CISA desarrollará las actividades de comercialización y formalización de la venta bajo sus políticas y procedimientos, a cambio de una comisión a cargo de EL MINISTERIO, en los términos previstos en este contrato interadministrativo.	31/03/2011	31/12/2011	31/12/2012	INDETERMINADO

CM-010-2011	EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD - ETESA EN LIQUIDACIÓN	Establecer los lineamientos generales para la compraventa de inmuebles que se encuentren relacionados en los Anexos Nos. 1 y 2 cuyo contenido corresponde a Inmuebles Saneados e Inmuebles No Saneados, respectivamente. Dichos anexos hacen parte integral del presente Contrato.	29/04/2011	28/12/2011	31/03/2012	902,013,573
CM-011-2011	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL	EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera, los cuales permanecerán a cargo del VENDEDOR. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	31/05/2011	28/02/2012	28/02/2012	32,510,000
CM-012-2011	EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	Comercialización y venta, si ello resulta posible, por parte de CISA, del inmueble, bodega con servicios especiales, ubicado en la Autopista Medellín – Kilometro 4 – Vereda Siberia (Cota - Cundinamarca) del cual es titular del derecho de dominio la ELC, tal y como consta en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50N-20476433.	02/06/2011	1/01/2011	22/01/2011	INDETERMINADO
CM-013-2011	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"	Comercialización y venta a un tercero, si ello resulta posible, por parte de CISA, de los bienes inmuebles que defina el IDEA para tal efecto, en la primera fase del presente contrato.	28/06/2011	31/12/2011	31/12/2012	INDETERMINADO
CM-014-2011	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	28/06/2011	27/07/2013	27/07/2013	8,128,120,776
CM-015-2011	FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Establecer los lineamientos generales para la transferencia de créditos de EL VENDEDOR, los cuales se relacionarán en las Actas de Incorporación de Obligaciones que suscribirán Las Partes durante la vigencia del contrato.	29/06/2011	29/09/2013	15/11/2011	INDETERMINADO
CM-016-2011	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ "INFITULUÁ"	Establecer los lineamientos generales para la transferencia de créditos de EL VENDEDOR, los cuales se relacionarán en las Actas de Incorporación de Obligaciones que suscribirán las partes durante la ejecución del contrato.	29/06/2011	28/12/2011	28/12/2011	INDETERMINADO
CM-017-2011	SUPERINTEDECENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	Establecer los lineamientos generales para la transferencia de créditos que componen la carteras provisionadas y/o castigadas que no tengan la naturaleza de coactiva de EL VENDEDOR, los cuales se relacionarán en las Actas de Incorporación de Créditos que suscribirán Las Partes durante la vigencia del contrato.	01/07/2011	30/12/2011	Vigencia de la Ley 1450/2011	INDETERMINADO
CM-018-2011	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI	EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera, los cuales permanecerán a cargo del VENDEDOR. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	31/08/2011	30/08/2012	30/08/2012	INDETERMINADO
CM-019-2011	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANTONIO NARIÑO EN LIQUIDACIÓN	Por medio del presente documento EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	31/08/2011	15/11/2011	15/11/2011	416,399,004

CM-020-2011	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	El presente convenio de cuentas en participación, tiene por objeto llevar a cabo todas las actividades inherentes a (i) los contratos de arrendamiento de los inmuebles ubicados en los puertos de Colombia que el PARTICIPE INACTIVO entregue al GESTOR, que corresponden a los inmuebles descritos en Anexo No. 1 así como los que en el futuro se adicionen, (ii) los contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en los puertos que estén bajo concesiones suscritas por el PARTICIPE INACTIVO con terceros y cuya explotación, no corresponda a los concesionarios y (iii) contratos de arrendamiento de inmuebles ubicados en los puertos, suscritos por entidades estatales posteriormente absorbidas por el PARTICIPE INACTIVO. (iv) y actividades inherentes a la celebración de contratos de arrendamiento sobre inmuebles desocupados ubicados en los puertos de Colombia que el PARTICIPE INACTIVO entregue al GESTOR para tal fin.	28/09/2011	27/09/2016	27/09/2016	INDETERMINADO
CM-021-2011	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR las obligaciones relacionadas en cada Acta de Venta, las cuales previamente serán dadas a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias de orden judicial. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	28/10/2011	31/12/2016	31/12/2016	10,948,491,468
CM-022-2011	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CENTRAL se compromete a la extinción de la cartera arropuecuaria de pequeños productores del Departamento del Huila, representada en las obligaciones o judicializadas que se relacionan en el Anexo N°. 1 y que hace parte integral del presente contrato, previo pago del veinte por ciento (20%) del saldo a capital que registra cada obligación al 30 de julio de 2011. Para tal efecto, los deudores deberán cancelar directamente a CENTRAL el quince por ciento (15%) del saldo a capital de cada obligación a más tardar el diecisiete (17) de diciembre de 2011 y el restante cinco por ciento (5%) será cancelado por EL DEPARTAMENTO	11/11/2011	30/12/2011	30/12/2011	INDETERMINADO
CM-022A-2011	MINISTERIO DE CULTURA	El virtud del presente contrato CISA prestará asesoría y acompañamiento al MINISTERIO, en el proceso de adquisición de los inmuebles requeridos por la entidad para la ampliación del Teatro Colón, atendiendo lo dispuesto en la Ley 9 de 1989 y sus correspondientes	29/11/2011	31/12/2011	30/07/2013	183,280,000
CM-023-2011	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.	Establecer los lineamientos generales para la compraventa de inmuebles que se encuentren relacionados en los Anexos Nos. 1 y 2 cuyo contenido corresponde a Inmuebles Saneados e Inmuebles No Saneados, respectivamente. Dichos anexos hacen parte integral del presente Contrato	30/11/2011	29/11/2014	29/11/2014	753,499,252
CM-024-2011	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA	EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	14/12/2011	13/03/2013	13/03/2013	107,377,549
CM-025-2011	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	Establecer los lineamientos generales para la transferencia de créditos de EL VENDEDOR, los cuales se relacionarán en las Actas de Incorporación de Obligaciones que suscribirán las partes durante la vigencia del contrato.	15/12/2011	06/08/2014	06/08/2014	INDETERMINADO
CM-26-2011	COMISIÓN DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG	Establecer los lineamientos generales para la transferencia de créditos de EL VENDEDOR, los cuales se relacionarán en las Actas de Incorporación de Obligaciones que suscribirán las partes durante la vigencia del contrato.	15/12/2011	06/08/2014	06/08/2014	INDETERMINADO
CM-027-2011	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	0	15/12/2011	06/08/2014	06/08/2015	INDETERMINADO
CM-028-2011	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL	Establecer los lineamientos generales para la transferencia de créditos de EL VENDEDOR, los cuales se relacionarán en las Actas de Incorporación de Obligaciones que suscribirán Las Partes durante la vigencia del contrato.	15/12/2011	06/08/2014	06/08/2014	INDETERMINADO
CM-029-2011	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Por medio del presente documento EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	15/12/2011	06/08/2014	06/08/2014	1,896,332,485

CM-030-2011	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Por medio del presente documento EL VENDEDOR transfiere a título de compraventa a favor de EL COMPRADOR los activos relacionados en el Anexo Uno (1), los cuales previamente han sido dados a conocer a EL COMPRADOR, conforme al estado en que se encuentran a la Fecha de Corte, junto con todos los contratos, derechos, obligaciones, y demás accesorios, acciones y privilegios inherentes a los mismos diferentes a las contingencias patrimoniales, judiciales, pleitos pendientes y pasivos relacionados con dicha cartera. A su vez, EL COMPRADOR los adquiere para sí con todos los derechos y obligaciones que se derivan de este documento, existentes a la Fecha de Corte, y se obliga a pagar su precio.	21/12/2011	20/04/2015	20/04/2015	83,910,747
CM-031-2011	CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES	Establecer los lineamientos generales para la compraventa de inmuebles que se encuentren relacionados en los Anexos 1 y 2 cuyo contenido corresponde a Inmuebles Saneados e Inmuebles no saneados, respectivamente. Dichos anexos hacer parte integral del presente contrato.	27/12/2011	26/12/2012	14/02/2015	122,757,192
CM-032-2011	INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN - ISVIMED	Administración y el cobro por la vía persuasiva de la cartera propiedad de LA ENTIDAD, por parte de CENTRAL y el reconocimiento de una comisión por dicha gestión	29/12/2011	28/12/2013	28/12/2013	INDETERMINADO